

Madrid, 10 de noviembre de 2023

Jornadas De Seguimiento Técnico: Pruebas Combinadas I

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza las Jornadas de Seguimiento Técnico en Pruebas Combinadas I.

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener **licencia RFEA en vigor** durante la presente temporada.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, en base a las recomendaciones del Área de Alto Rendimiento, ha establecido los siguientes criterios para la convocatoria de participantes en la próxima actividad:

- Atletas incluidos en el programa de seguimiento en las pruebas Combinadas.
- Selección de atletas que acorde a su potencial de desarrollo deportivo precisen de un programa específico de monitorización y evaluación técnica.
- Como requisito para participar en esta actividad, se requiere que los entrenadores personales asistan junto con sus atletas, a menos que existan circunstancias excepcionales que serán evaluadas y que deban ser debidamente justificadas y motivadas ante la Dirección Deportiva.

1. Actividad I: Salto de Altura

Lugar: Santander.
Fecha: Del 24 al 26 de noviembre.
Alojamiento: Hotel San Millán. C. José Ortega y Gasset, 94, 39011 Santander.
Incorporación: El día 24 a las 20:30 horas
Finalización: El día 26 a las 15:00 horas

COORDINADOR: Fernando Martínez, Esteban

TÉCNICOS RFEA: Torralbo Lanza, Ramon

ENTRENADORES PERSONALES:

Alonso Salta, Manuela
Asensio Amo, Olga
Caballero Merino, Francisco
Díaz Morales, Pablo
Fornes Catalá, Aina
González García, miguel
Miralles Alonso, Alba

ATLETAS CONVOCADOS

Bravo Martínez, Irene	2006	CLUB ATLETISMO ALCORCÓN	MADRID
Coscolluela, Ördöch, Sofía	2004	VALENCIA CLUB ATLETISMO	MADRID
Rovira Figueras, Ivet	2002	G. EXCUR. I ESPORTIU GIRONI	CATALUÑA
San Pastor Vicente, José	2002	PAMPLONA ATLETICO	CASTILLA Y LEÓN

2. Actividad II: Lanzamiento de Jabalina

Lugar: Sant Cugat.
Fecha: Del 1 al 3 de diciembre.
Alojamiento: Centre d'Alt Rendiment de Sant Cugat del Vallès
Incorporación: El día 1 a las 20:30 horas
Finalización: El día 3 a las 15:00 horas

COORDINADOR: Fernando Martínez, Esteban

TÉCNICOS RFEA: Cecilia Gallego, Pau

ENTRENADORES PERSONALES:

Díaz Rodríguez, Sandra
Gómez Suárez, Joanna
González Galván, Héctor Israel
Mancheño Pérez, Alejandro
Peñalver Asensio, Antonio
Pérez Rodríguez, Lysvanys Arlys
Sánchez Caja, Verónica

ATLETAS CONVOCADOS

Aguilera Campos, Laura	2003	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
Darías Saavedra, Diego	2005	UCAM ATLETISMO CARTAGENA	MURCIA
Ferrer Moncusi, Pol	2003	CORNELLA ATLETIC	CATALUÑA
Gámez Bermúdez, Pablo	2001	C.A. TENERIFE CAJACANARIAS	CANARIAS
García Santos, Salvador	2006	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **14 de noviembre a las 14:00** en el formulario correspondiente [enlace](#). La **NO CONFIRMACIÓN** a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la **NO** asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

Los menores de edad deberán viajar con la documentación legal necesaria, incluida la correspondiente autorización de sus padres o tutores legales.

SOLICITUD DE BILLETES PARA LOS VIAJES

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de avión o tren, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes en el email atletismo@bcdme.es

La información obligatoria que se ha de indicar es la siguiente: nombre de la actividad, lugar, fecha del viaje de ida y de regreso, nombre completo, DNI, edad y teléfono de contacto.

Los billetes deben solicitarse a la agencia desde el momento de la publicación de la circular y hasta el **16 de noviembre**. Pasado este plazo no estará permitido la emisión de ningún billete, salvo autorización expresa.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los atletas no están autorizados a realizar viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.
- El resto de participantes, si realizan el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26 €.
- No se abonarán peajes de autopistas, ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.
- Para justificar el desplazamiento en automóvil, podrá presentarse el recibo de gasolina, o de peaje en ruta en el mismo día del viaje.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación **GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS**. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Bolsas de viaje

A los técnicos RFEA y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

Entorno seguro

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar, personal médico, voluntarios que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace ([ENLACE](#))

Ana Ballesteros

Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

AUTORIZACIÓN MENORES (_____ DEL __ AL _____ de 2023)

En _____ a ____ de _____ de 2023

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/ representante legal
(subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

- 1) A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
- 2) A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- 3) Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
- 4) Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
 - Los sitios web www.rfea.es.
 - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.
- Que conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA.

Firmado:

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.
Así mismo le informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento

Actividad I: Salto de Altura (Santander)

PROPUESTA DE PROGRAMA					
Viernes 24/11/23		Sábado 25/11/23		Domingo 26/11/23	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8.30	Desayuno	8.30	Desayuno
		9.30	Reunión entrenadores preparación sesión	9.30	Reunión entrenadores preparación sesión
		10.30	Sesión Monitorización Técnica I	10.30	Sesión Monitorización Técnica II
			Trabajo técnico con grabación		Ejercicios de aplicación técnica
			Monitorización de saltabilidad		
			Trabajo complementario	13:00	Fin de la actividad
		14.00	Comida		
		16.30	Visionado de vídeos y reuniones individuales		
		18.30	Charla formativa entrenadores "El ABC de la técnica de salto de altura"		
20:30	Incorporación		Mesa debate sobre el modelo técnico		
21:00	CENA	21:00	Cena		
22:00	Bienvenida				
22:30	Reunión de entrenadores				

Actividad II: Lanzamiento de Jabalina (Sant Cugat)

PROPUESTA DE PROGRAMA					
Viernes 1/12/23		Sábado 2/12/23		Domingo 3/12/23	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8.30	Desayuno	8.30	Desayuno
		9.30	Reunión entrenadores preparación sesión	9.30	Reunión entrenadores preparación sesión
		10.30	Sesión Monitorización Técnica I	10.30	Sesión Monitorización Técnica II
			Trabajo técnico con grabación		Ejercicios de aplicación técnica
			Monitorización del lanzamiento con radar y biomecánica		
			Trabajo complementario	13:00	Fin de la actividad
		14.00	Comida		
		16.30	Visionado de vídeos y reuniones individuales		
		18.30	Charla formativa entrenadores "El ABC de la técnica del lanzamiento de jabalina"		
20:30	Incorporación		Mesa debate sobre el modelo técnico		
21:00	CENA	21:00	Cena		
22:00	Bienvenida				
22:30	Reunión de entrenadores				